

Resumen Ejecutivo

Resolución 565/2019, Anexo I punto 6.1.8.

1. INTRODUCCIÓN. UBICACIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCES.

Introducción

El presente documento constituye el Resumen Ejecutivo (Abstract) de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente al establecimiento industrial **GRUAPA S.R.L.**, elaborado en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley Provincial N° 11.459, su normativa reglamentaria y complementaria, y en respuesta a la solicitud formulada por la Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, para responder al pedido de información acorde la Resolución 565/2019, Anexo I punto 6.1.8.

El objetivo del presente resumen es sintetizar los aspectos técnicos más relevantes desarrollados en el Estudio de Impacto Ambiental, permitiendo una comprensión integral del proyecto, de las características ambientales del sitio de implantación, de los impactos ambientales identificados y evaluados, de las medidas de prevención y mitigación implementadas, así como de los lineamientos generales previstos dentro del Plan de Gestión Ambiental.

El documento resume los antecedentes administrativos del establecimiento, las características del proceso productivo, el análisis del medio receptor, la identificación y valoración de los impactos ambientales asociados a la actividad industrial y las acciones previstas para asegurar la protección del ambiente y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

La información contenida en este Resumen Ejecutivo ha sido elaborada exclusivamente sobre la base de los antecedentes, estudios técnicos, relevamientos, monitoreos, mediciones e informes incorporados en el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la firma, constituyendo una síntesis técnica de los aspectos considerados durante el proceso de evaluación ambiental.

Ubicación del inmueble

El establecimiento industrial se encuentra emplazado sobre Ruta Provincial N° 36 N° 1876/1880, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo con la documentación catastral presentada, el inmueble corresponde a:

- Circunscripción V
- Sección L
- Manzana 141
- Parcelas 10, 11A, 11B, 12, 13, 14, 15A, 17, 18, 21A, 22, 23, 24, 25 y 26.

Desde el punto de vista urbanístico, el predio se encuentra ubicado dentro de una Zona B Mixta, condición compatible con el desarrollo de actividades industriales conforme a la normativa municipal y provincial aplicable.

La localización presenta condiciones favorables desde el punto de vista logístico debido a su emplazamiento sobre una vía provincial de importante circulación, facilitando el ingreso de materias primas, la salida de productos terminados y el acceso de proveedores, clientes y servicios de emergencia.

Objetivos

La Evaluación de Impacto Ambiental fue desarrollada con el propósito de analizar de manera integral la interacción existente entre las actividades desarrolladas por el establecimiento industrial y el ambiente donde se encuentra implantado.

Los principales objetivos del estudio fueron:

- Caracterizar las condiciones ambientales existentes en el área de influencia del establecimiento.
- Describir técnica y operativamente las actividades desarrolladas por la firma.
- Identificar los aspectos ambientales asociados a cada etapa del proceso productivo.
- Evaluar los impactos ambientales potenciales derivados del funcionamiento normal del establecimiento y de situaciones eventuales o contingentes.
- Determinar la significancia de los impactos identificados mediante una metodología de valoración ambiental.
- Verificar el grado de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

- Definir las medidas de prevención, mitigación, control y seguimiento necesarias para minimizar los impactos ambientales negativos identificados.
- Establecer los lineamientos generales del Plan de Gestión Ambiental orientado al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la empresa.

Estos objetivos permiten disponer de una herramienta técnica para la toma de decisiones ambientales y asegurar que las actividades desarrolladas por el establecimiento se ejecuten bajo criterios preventivos, de control y mejora continua.

Alcances

La Evaluación de Impacto Ambiental comprende el análisis integral del establecimiento industrial considerando todas las etapas que conforman su funcionamiento habitual, desde el ingreso de materias primas hasta la expedición del producto terminado.

El estudio incorpora el análisis de los distintos componentes ambientales potencialmente involucrados, incluyendo el medio físico, recursos hídricos superficiales y subterráneos, el recurso aire (características climáticas), el medio socioeconómico y la infraestructura de servicios del área de implantación.

Asimismo, contempla la evaluación de los residuos generados, emisiones, condiciones operativas, riesgos específicos asociados a la actividad industrial, cumplimiento normativo, programas de monitoreo ambiental, medidas de prevención y mitigación, así como los lineamientos que integran el Plan de Gestión Ambiental del establecimiento.

El alcance del estudio incluye la valoración de los impactos ambientales generados durante la operación normal de la planta, considerando la información técnica obtenida mediante relevamientos de campo, monitoreos ambientales, mediciones de laboratorio, documentación técnica, antecedentes y registros operativos incorporados al expediente ambiental.

En función de la información relevada y analizada, el Estudio de Impacto Ambiental proporciona una base técnica suficiente para evaluar el desempeño ambiental actual del establecimiento y establecer las acciones necesarias para garantizar la continuidad de sus actividades bajo condiciones ambientalmente adecuadas y compatibles con la normativa vigente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: PROCESOS A DESARROLLAR, INSTALACIONES, RESIDUOS Y EFLUENTES A GENERAR Y LA GESTIÓN PREVISTA

Descripción del proyecto

GRUAPA S.R.L. desarrolla como actividad principal la fabricación y reparación de puentes grúa, destinados a operaciones de elevación y movimiento de cargas en instalaciones industriales. La actividad comprende el desarrollo integral del producto, desde la etapa de ingeniería hasta la fabricación, ensayos funcionales y despacho para su posterior instalación en los establecimientos de los clientes.

El establecimiento opera como una planta metalmecánica especializada, donde se realizan procesos de transformación de materiales metálicos mediante operaciones de corte, conformado, soldadura, armado estructural, montaje electromecánico, pintura y control de calidad.

Las tareas desarrolladas corresponden a procesos industriales de tipo discontinuo, ejecutados de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada proyecto, por lo que la producción responde a requerimientos particulares de los clientes y no a una fabricación seriada.

El conjunto de operaciones se desarrolla dentro de instalaciones específicamente acondicionadas para tal fin, disponiendo de sectores diferenciados destinados al almacenamiento de materiales, procesamiento de estructuras metálicas, armado, pintura, montaje, ensayos y expedición del producto terminado.

Procesos a Desarrollar

El proceso industrial implementado por GRUAPA S.R.L. comprende una secuencia ordenada de actividades técnicas que permiten obtener el producto final manteniendo los estándares de calidad y seguridad requeridos para este tipo de equipos.

Las principales etapas del proceso productivo son las siguientes:

Desarrollo e ingeniería

El proceso comienza con la elaboración del proyecto técnico correspondiente a cada puente grúa, determinándose las características estructurales, capacidades de carga, dimensiones, componentes mecánicos y sistemas eléctricos que conformarán el equipo.

Durante esta etapa se confecciona la documentación técnica necesaria para la fabricación, definiéndose las especificaciones de materiales, componentes y procedimientos constructivos.

Recepción y acopio de materiales

Una vez aprobado el proyecto se procede a la recepción de materias primas, perfiles estructurales, chapas, componentes mecánicos, motores eléctricos, sistemas electrónicos y demás insumos requeridos para la fabricación.

Los materiales son almacenados en sectores destinados específicamente para su acopio, manteniendo un ordenamiento que facilita su identificación y posterior utilización durante el proceso productivo.

Procesamiento de estructuras metálicas

Esta etapa comprende la transformación de las materias primas mediante operaciones de:

- trazado de piezas;
- corte de chapas y perfiles;
- conformación de componentes estructurales;
- armado de vigas principales;
- armado de carros y testers;
- incorporación de mecanismos de traslación;
- verificaciones dimensionales;
- controles de alineación;
- ajustes mecánicos.

Soldadura

Posteriormente se ejecutan las tareas de soldadura necesarias para conformar las distintas uniones estructurales previstas en el diseño.

Los procedimientos de soldadura permiten garantizar la resistencia mecánica de las estructuras metálicas y forman parte de las operaciones críticas dentro del proceso de fabricación.

Finalizadas estas tareas se realizan controles dimensionales y verificaciones de calidad de las uniones ejecutadas

Limpieza superficial y pintura

Concluido el armado estructural, las superficies metálicas son acondicionadas para la aplicación del sistema de protección superficial.

Las operaciones comprenden tareas de limpieza y posterior aplicación de pinturas industriales destinadas a brindar protección anticorrosiva y terminación final al producto.

Montaje electromecánico

Posteriormente se incorporan los distintos componentes mecánicos y eléctricos que integran el puente grúa, incluyendo motores eléctricos, sistemas de traslación, cableados, comandos eléctricos y demás mecanismos necesarios para el funcionamiento operativo del equipo.

Durante esta etapa se realizan las conexiones eléctricas y los ajustes funcionales correspondientes.

Ensayos y control de calidad

Finalizado el montaje se ejecutan las pruebas de funcionamiento destinadas a verificar el correcto comportamiento operativo de cada equipo fabricado.

Estas verificaciones permiten comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de diseño antes de autorizar la expedición del producto.

Los ensayos comprenden controles mecánicos, eléctricos y funcionales.

Expedición

Una vez aprobadas las pruebas de funcionamiento, el equipo es acondicionado para su transporte. Se procede al desmontaje parcial cuando resulta necesario para facilitar el traslado, efectuándose posteriormente la carga sobre vehículos de transporte para su envío al establecimiento del cliente, donde será finalmente instalado y puesto en servicio.

Instalaciones

El establecimiento dispone de instalaciones industriales destinadas al desarrollo de las distintas etapas del proceso productivo, organizadas funcionalmente de acuerdo con las actividades que allí se desarrollan.

Entre los principales sectores operativos se encuentran:

- Área de recepción y almacenamiento de materias primas.
- Sectores de corte y procesamiento de chapas y perfiles.
- Sectores de armado estructural.
- Áreas destinadas a operaciones de soldadura.
- Sectores de limpieza y pintura.
- Área de montaje electromecánico.
- Sectores destinados a ensayos y control de calidad.
- Depósitos para almacenamiento de materiales e insumos.
- Áreas destinadas al almacenamiento transitorio de residuos.
- Sectores administrativos y de servicios para el personal.

La infraestructura existente permite desarrollar las actividades productivas manteniendo la separación funcional de los distintos procesos y facilitando la implementación de medidas de control ambiental y de seguridad operativa.

Residuos y efluentes a generar y la gestión prevista

Como consecuencia del proceso productivo se generan residuos de distinta naturaleza, cuya gestión se realiza de acuerdo con sus características y la normativa ambiental vigente.

Los residuos asimilables a domiciliarios comprenden principalmente papeles, plásticos, restos de embalajes, maderas y residuos provenientes de limpieza y comedor.

Agotadas las instancias de reciclado y revalorización. Estos residuos son almacenados temporalmente en contenedores adecuados y posteriormente mediante transporte contratado son retirados por empresa habilitada para su disposición final en CEAMSE.

Respecto de los residuos especiales, la actividad genera corrientes provenientes principalmente de operaciones de mantenimiento y pintura, incluyendo residuos sólidos contaminados con aceites, elementos absorbentes, trapos, guantes, envases, pinceles, rodillos y demás materiales contaminados. Asimismo, eventualmente pueden generarse residuos líquidos especiales asociados a tareas de mantenimiento.

Todas las corrientes de residuos especiales son segregadas desde su origen, correctamente identificadas, almacenadas en un depósito transitorio acondicionado conforme a sus características y posteriormente retiradas mediante transportistas habilitados para su tratamiento y disposición final con operadores autorizados.

El establecimiento mantiene vigente su inscripción como Generador de Residuos Especiales y realiza la gestión integral de estas corrientes conforme a la legislación provincial aplicable. Conservando la documentación del sistema de gestión.

Del análisis de las actividades desarrolladas surge que el establecimiento no genera efluentes líquidos industriales derivados de su proceso productivo.

Los únicos efluentes líquidos corresponden a las aguas residuales de origen sanitario y de servicios, provenientes de sanitarios y cocina, las cuales son volcadas al sistema de desagües cloacales del Municipio de Berazategui.

En consecuencia, el proceso industrial desarrollado no implica descargas de efluentes líquidos industriales hacia cuerpos receptores superficiales o al suelo.

El establecimiento no dispone de chimeneas ni fuentes puntuales permanentes de emisión gaseosa. Las únicas emisiones identificadas corresponden a emisiones difusas asociadas principalmente a las tareas de pintura de estructuras metálicas.

Como parte del control ambiental implementado por la empresa, se efectúan monitoreos de calidad de aire exterior mediante laboratorio habilitado, evaluándose parámetros tales como material particulado respirable (PM10), compuestos orgánicos volátiles (COVs) y compuestos BTEX.

Los resultados obtenidos indicaron cumplimiento de las especificaciones aplicables para todos los puntos monitoreados durante condiciones normales de funcionamiento de la planta.

Asimismo, el establecimiento posee vigente la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA), constituyendo un antecedente favorable respecto del control de las emisiones atmosféricas asociadas a la actividad desarrollada.

3. CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN DE LA FIRMA: MEDIO FÍSICO (SUELO, AIRE, AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA), MEDIO SOCIOECONÓMICO (SERVICIOS, DISTANCIA A VIVIENDAS, ACCESIBILIDAD) Y MEDIO BIOLÓGICO (ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SITIOS DE INTERÉS, COMUNIDADES).

Consideraciones generales

La caracterización ambiental constituye uno de los componentes fundamentales de la Evaluación de Impacto Ambiental, ya que permite identificar las condiciones existentes del medio receptor sobre el cual se desarrolla la actividad industrial y establecer una línea de base para el análisis de los impactos potenciales asociados al funcionamiento del establecimiento.

Con este objetivo, el Estudio de Impacto Ambiental analizó las características del medio físico, biológico y socioeconómico del área de implantación de GRUAPA S.R.L., considerando tanto las condiciones propias del predio como las del entorno inmediato, a fin de evaluar la interacción entre la actividad industrial y los distintos componentes ambientales.

La información incorporada en esta caracterización surge de relevamientos de campo, antecedentes técnicos, documentación cartográfica, información oficial y monitoreos ambientales desarrollados específicamente para el establecimiento.

Medio físico

El establecimiento se localiza dentro de la llanura pampeana correspondiente al noreste de la Provincia de Buenos Aires, caracterizada por presentar un relieve de escasa pendiente y reducidas diferencias altimétricas.

La geomorfología regional responde a una extensa planicie sedimentaria formada por depósitos cuaternarios de origen predominantemente loésico y fluvial, constituyendo un ambiente de baja energía donde predominan pendientes suaves que favorecen el escurrimiento superficial lento.

Las características geomorfológicas del área no presentan condiciones que representen limitaciones significativas para el desarrollo de la actividad industrial implantada ni evidencian procesos erosivos relevantes asociados al funcionamiento del establecimiento.

Suelos

Los suelos presentes en el área corresponden a materiales sedimentarios propios de la región pampeana, desarrollados sobre depósitos loésicos y modificados localmente por el proceso de urbanización e industrialización.

Como consecuencia del grado de ocupación del sector donde se emplaza la firma, gran parte de la superficie del establecimiento se encuentra impermeabilizada mediante estructuras edilicias y pavimentos destinados a la circulación de vehículos, almacenamiento y operación industrial.

En consecuencia, la interacción directa de las actividades productivas con el suelo natural resulta limitada, disminuyendo significativamente la posibilidad de afectaciones derivadas de la operación habitual de la planta.

No obstante, el Estudio contempla medidas preventivas destinadas a minimizar cualquier riesgo potencial asociado al almacenamiento y manipulación de sustancias que eventualmente pudieran generar contaminación del suelo ante situaciones accidentales.

Recursos hídricos superficiales

El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la cuenca hidrográfica correspondiente al área de influencia del Partido de Berazategui, donde el escurrimiento superficial responde a la topografía característica de la llanura pampeana y a la red de drenajes urbanos existentes.

Del análisis efectuado no surgen descargas de efluentes líquidos industriales hacia cursos de agua superficiales, canales, arroyos o cuerpos receptores naturales.

Las aguas de origen pluvial escurren de acuerdo con las condiciones de drenaje existentes en el predio y en la infraestructura urbana circundante, mientras que los efluentes sanitarios son derivados exclusivamente a la red cloacal.

En consecuencia, la actividad desarrollada no representa una fuente de aporte directo de contaminantes hacia los recursos hídricos superficiales.

Agua subterránea

La evaluación del recurso hídrico subterráneo consideró las características hidrogeológicas regionales y las condiciones particulares del establecimiento.

El abastecimiento de agua utilizada para consumo humano y servicios se realiza mediante la red pública, por lo que la empresa no efectúa extracción de agua subterránea destinada al desarrollo de sus actividades productivas.

Asimismo, debido a que el proceso industrial no genera efluentes líquidos industriales y los residuos especiales son gestionados mediante sistemas de almacenamiento temporario adecuados y operadores habilitados, el potencial de afectación del recurso hídrico subterráneo se considera reducido durante las condiciones normales de operación.

Las medidas preventivas previstas dentro del Plan de Gestión Ambiental complementan esta condición mediante controles operativos, procedimientos de contingencia y adecuada gestión de sustancias potencialmente contaminantes.

Calidad del aire

El análisis del componente atmosférico contempló tanto las características generales del entorno como los resultados de los monitoreos efectuados durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Las principales emisiones asociadas a la actividad corresponden a emisiones difusas derivadas de operaciones de pintura y, en menor medida, de tareas propias de la actividad metalúrgica.

Con el objeto de verificar las condiciones ambientales existentes, se realizaron monitoreos de calidad de aire mediante laboratorio habilitado, evaluándose material particulado respirable (PM10), compuestos orgánicos volátiles y compuestos BTEX.

Los resultados obtenidos evidenciaron valores compatibles con los límites establecidos por la normativa aplicable para los parámetros monitoreados durante condiciones normales de funcionamiento del establecimiento.

En consecuencia, la calidad del aire en el entorno inmediato no evidencia alteraciones significativas atribuibles a la actividad desarrollada por la empresa.

Clima

El área de implantación presenta las características climáticas propias del noreste de la Provincia de Buenos Aires, correspondiendo a un clima templado húmedo con precipitaciones distribuidas durante todo el año y predominio de vientos variables según las condiciones meteorológicas regionales.

Estas condiciones fueron consideradas durante la evaluación de la dispersión de emisiones atmosféricas, del comportamiento de los escurrimientos superficiales y del análisis de riesgos ambientales asociados a contingencias operativas.

Las condiciones climáticas identificadas no representan restricciones para el desarrollo de la actividad industrial objeto del presente estudio.

Medio socioeconómico

El establecimiento se encuentra emplazado dentro de un sector urbanizado del Partido de Berazategui, caracterizado por la coexistencia de actividades industriales, comerciales, de servicios y residenciales compatibles con la zonificación vigente.

La ubicación sobre la Ruta Provincial N° 36 proporciona adecuadas condiciones de accesibilidad para el transporte de materias primas, productos terminados y circulación del personal, constituyendo una ventaja desde el punto de vista operativo y logístico.

El área dispone de infraestructura urbana consolidada, contando con los servicios esenciales necesarios para el funcionamiento del establecimiento, entre ellos energía eléctrica, gas natural, agua potable, red cloacal, comunicaciones y sistema de recolección de residuos.

Durante la caracterización del entorno se analizaron además los usos del suelo circundantes y la presencia de receptores sensibles, evaluándose las distancias respecto de viviendas y demás actividades existentes con el objeto de determinar la potencial interacción entre la operación industrial y el medio antrópico.

El análisis efectuado permitió establecer que la actividad desarrollada resulta compatible con las características urbanísticas del área de implantación y con los usos predominantes del sector.

Medio biológico

La evaluación del medio biológico comprendió el análisis de las características ecológicas del área de influencia del establecimiento y la identificación de elementos ambientales susceptibles de afectación.

Considerando el elevado grado de urbanización e industrialización del entorno donde se emplaza la firma, el área presenta una marcada transformación antrópica, predominando superficies edificadas, infraestructura vial y espacios modificados por el desarrollo urbano.

En consecuencia, la biodiversidad presente corresponde principalmente a especies adaptadas a ambientes urbanos y periurbanos, no registrándose en el área de implantación ecosistemas naturales de alta sensibilidad ambiental.

Asimismo, del análisis efectuado no surgen interferencias directas entre la actividad industrial y áreas naturales protegidas, reservas naturales, sitios de conservación o ambientes ecológicos de especial valor vinculados al predio objeto del estudio.

Las actividades desarrolladas por la empresa se circunscriben al interior del establecimiento industrial, sin implicar intervenciones sobre ambientes naturales externos ni modificaciones del uso del suelo circundante.

Síntesis de la caracterización ambiental

Del análisis integrado de los componentes ambientales evaluados se concluye que el establecimiento se encuentra implantado en un sector urbanizado e industrialmente consolidado, dotado de infraestructura y servicios compatibles con la actividad desarrollada.

Las condiciones del medio físico, la ausencia de generación de efluentes líquidos industriales, la gestión diferenciada de residuos, la existencia de controles sobre emisiones atmosféricas y la disponibilidad de servicios públicos permiten establecer que la interacción del establecimiento con el ambiente se desarrolla sobre un medio previamente antropizado y con capacidad para albergar actividades industriales de las características analizadas.

La caracterización ambiental obtenida constituye la base técnica utilizada para la identificación, valoración y evaluación de los impactos ambientales desarrollados.

4- EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES - MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

La Evaluación de Impacto Ambiental tuvo como finalidad identificar, analizar y valorar las interacciones existentes entre las actividades desarrolladas por GRUAPA S.R.L. y los distintos componentes del ambiente, determinando la magnitud, extensión, duración, reversibilidad y significancia de los impactos ambientales asociados al funcionamiento del establecimiento.

La evaluación se realizó considerando las condiciones normales de operación de la planta, las actividades auxiliares vinculadas al proceso productivo y las situaciones potenciales de contingencia razonablemente previsibles, permitiendo establecer las medidas de prevención, mitigación y control necesarias para garantizar un adecuado desempeño ambiental.

El análisis efectuado contempló la totalidad de las etapas operativas desarrolladas por la empresa, incluyendo la recepción de materias primas, fabricación de estructuras metálicas, operaciones de soldadura, pintura, montaje electromecánico, almacenamiento de insumos, gestión de residuos, circulación interna de vehículos y expedición del producto terminado.

La identificación y valoración de impactos ambientales fue realizada mediante una metodología sistemática que permitió relacionar las actividades desarrolladas por el establecimiento con los distintos factores ambientales susceptibles de ser modificados. Para cada interacción identificada se evaluó la naturaleza del impacto, considerando, entre otros aspectos:

- Carácter del impacto (positivo o negativo).
- Intensidad.
- Extensión espacial.
- Momento (plazo de manifestación).
- Persistencia.
- Reversibilidad
- Sinergia

- Acumulación (incremento progresivo)
- Efecto
- Periodicidad
- Recuperabilidad

La aplicación de esta metodología permitió establecer el nivel de Importancia Ambiental de cada impacto identificado y definir las medidas de gestión ambiental necesarias para prevenir, minimizar o controlar sus efectos.

Identificación de aspectos e impactos ambientales

Del análisis del proceso productivo surgieron los principales aspectos ambientales asociados al funcionamiento del establecimiento.

Entre ellos se identifican:

- utilización de materias primas e insumos industriales;
- consumo de energía eléctrica y gas natural;
- utilización de agua para servicios;
- operaciones de soldadura;
- aplicación de pinturas industriales;
- generación de residuos especiales y residuos asimilables a domiciliarios;
- circulación de vehículos y equipos de movimiento de materiales;
- emisión de ruido propio de la actividad metalmecánica;
- almacenamiento temporario de sustancias e insumos;
- mantenimiento de equipos e instalaciones.

Cada uno de estos impactos presenta una interacción específica con alguno de los componentes ambientales evaluados, siendo objeto del correspondiente análisis de Importancia desarrollado en el Estudio de Impacto Ambiental.

Medidas de prevención y mitigación

Como resultado de la evaluación de impactos ambientales, el establecimiento implementa un conjunto de medidas destinadas a prevenir, minimizar y controlar los potenciales efectos negativos derivados de su funcionamiento.

Entre las principales medidas identificadas se destacan:

- mantenimiento preventivo de instalaciones y equipos;
- adecuada segregación y almacenamiento de residuos especiales;
- retiro de residuos mediante transportistas y operadores habilitados;
- mantenimiento del orden y limpieza de los sectores productivos;
- almacenamiento seguro de sustancias químicas e insumos;
- implementación de procedimientos de actuación frente a contingencias;
- utilización de elementos de protección personal;
- capacitación periódica del personal;
- monitoreo de emisiones atmosféricas mediante laboratorios habilitados;
- mantenimiento de la documentación ambiental exigida por la normativa vigente;
- cumplimiento de los programas de inspección y control interno.

Estas medidas permiten reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados y limitar la magnitud de los impactos potenciales identificados durante la evaluación

5-LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Gestión Ambiental (PGA) constituye el instrumento técnico mediante el cual GRUAPA S.R.L. organiza las acciones necesarias para asegurar el adecuado desempeño ambiental del establecimiento durante el desarrollo de sus actividades industriales.

Su finalidad es garantizar que las medidas preventivas, correctivas y de control identificadas durante la Evaluación de Impacto Ambiental sean implementadas de manera sistemática, promoviendo la mejora continua del desempeño ambiental, la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Los lineamientos que integran el presente Plan fueron definidos considerando las características del proceso productivo, los aspectos ambientales identificados, la evaluación de impactos realizada y las condiciones operativas del establecimiento.

Gestión de residuos

Uno de los componentes principales del Plan de Gestión Ambiental corresponde a la adecuada gestión de los residuos generados por la actividad industrial.

El establecimiento implementa un sistema de segregación en origen que permite diferenciar los residuos asimilables a domiciliarios de los residuos especiales, evitando

mezclas que puedan incrementar el riesgo ambiental o dificultar su tratamiento posterior, además de promover la reutilización y revalorización de la fracción reciclable. Los residuos especiales son identificados, acondicionados y almacenados transitoriamente en sectores específicamente destinados para tal fin, bajo condiciones que reducen la posibilidad de pérdidas, derrames o contaminación del ambiente.

Posteriormente, dichas corrientes son retiradas mediante transportistas habilitados y entregadas a operadores autorizados para su tratamiento y disposición final, conforme a la normativa provincial vigente.

Los residuos sólidos urbanos son gestionados de manera independiente mediante el servicio contratado para su disposición final.

La fracción reciclable, es entregada al programa local Berazategui Recicla.

Control de emisiones y calidad ambiental

El establecimiento mantiene acciones orientadas al control de las emisiones atmosféricas y a la preservación de la calidad ambiental del entorno.

Entre las principales medidas implementadas se destacan:

- mantenimiento periódico de los equipos utilizados durante el proceso productivo;
- control operativo de las tareas de pintura;
- mantenimiento de condiciones adecuadas de limpieza en los sectores productivos;
- seguimiento de las condiciones de operación que puedan generar emisiones difusas;

Estas acciones permiten verificar periódicamente el comportamiento ambiental del establecimiento y detectar oportunamente cualquier desvío respecto de las condiciones normales de funcionamiento.

Uso eficiente de recursos

El Plan de Gestión Ambiental contempla la utilización racional de los recursos necesarios para el funcionamiento de la planta.

Las acciones implementadas se orientan a:

- optimizar el consumo de energía eléctrica;
- evitar consumos innecesarios de agua;
- minimizar pérdidas de materiales, insumos y recursos
- favorecer el aprovechamiento de materias primas durante los procesos productivos
- mantener en condiciones adecuadas las instalaciones para prevenir consumos anormales.

Estas medidas contribuyen tanto a la reducción de costos operativos como a la disminución de la presión ejercida sobre los recursos naturales utilizados durante el desarrollo de la actividad.

Capacitación y concientización ambiental

La participación del personal constituye un aspecto esencial para el adecuado funcionamiento del Plan de Gestión Ambiental.

En este sentido, la empresa prevé la capacitación periódica de sus trabajadores en aspectos vinculados con:

- procedimientos ambientales internos;
- correcta segregación de residuos;
- manipulación segura de sustancias e insumos;
- respuesta frente a contingencias;
- prevención de derrames;
- orden y limpieza;
- utilización de elementos de protección personal;
- cumplimiento de procedimientos operativos.

La capacitación continua permite fortalecer la cultura preventiva dentro del establecimiento y reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes ambientales asociados a errores operativos.

Plan de contingencias

Como parte del sistema de gestión ambiental, el establecimiento dispone de procedimientos destinados a responder ante situaciones extraordinarias que pudieran generar riesgos para las personas o el ambiente.

El Plan de Contingencias contempla acciones de respuesta frente a eventos. Los procedimientos establecidos contemplan la actuación inmediata del personal, la utilización de elementos de contención disponibles en planta, la comunicación interna de la emergencia y la adopción de medidas destinadas a limitar la propagación de los efectos del evento hasta el restablecimiento de las condiciones normales de operación. La existencia de estos procedimientos reduce significativamente la probabilidad de generación de impactos ambientales de mayor magnitud derivados de situaciones accidentales.

Seguimiento y control

El Plan de Gestión Ambiental incorpora actividades de seguimiento destinadas a verificar el cumplimiento de las medidas implementadas y evaluar la eficacia de las acciones de control ambiental.

6-CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cumplimiento de la normativa ambiental

La Evaluación de Impacto Ambiental permitió verificar el marco normativo aplicable al establecimiento industrial y analizar el grado de adecuación de las actividades desarrolladas respecto de la legislación ambiental vigente en la Provincia de Buenos Aires.

En este contexto, la actividad desarrollada por GRUAPA S.R.L. se encuentra comprendida dentro del régimen establecido por la Ley Provincial N° 11.459 de Radicación Industrial y su normativa reglamentaria y Resoluciones complementarias, desarrollándose el presente Estudio de Impacto Ambiental en el marco del procedimiento de obtención del correspondiente Certificado de Aptitud Ambiental.

Asimismo, durante la elaboración del estudio se verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales vinculadas con la actividad desarrollada, sintetizándolo en el cuadro a continuación.

NORMA	ORGANISMO	OBSERVACIONES
Ley 11459, Dec.531/19,973/20 y Resoluciones complementarias	Ministerio De Ambiente	CUMPLE
LEY 11720, RESIDUOS ESPECIALES, DECRETO REGLAMENTARIOS 806/97	Ministerio De Ambiente	CUMPLE
LEY 5965, Dec. 1074/18	Ministerio De Ambiente	CUMPLE
LEY 5965, Resolución ADA N° 336/2003. Resolución ADA N° 2222/2019.	Autoridad del Agua (ADA)	CUMPLE
LEY 19587/92, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DECRETO 351/79, LEY 24557/96, LEY DE RIESGO DE TRABAJO.	Ministerio de Trabajo SRT ART	CUMPLE
RESOLUCIÓN 231/96, APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN, RESOLUCIÓN 129/97.	Ministerio De Ambiente	CUMPLE
RESOLUCION 159/96. Ruidos molestos. IRAM 4062	Ministerio De Ambiente	CUMPLE

CONCLUSIONES

Del análisis integrado de todos los componentes ambientales considerados en el estudio surge que no se identificaron impactos ambientales negativos de magnitud tal que impidan el normal desarrollo de la actividad industrial, siempre que continúen implementándose las medidas de gestión ambiental previstas y se mantengan las condiciones operativas analizadas durante la elaboración del presente estudio.

Como resultado del análisis, se concluye que la mayor parte de los impactos potenciales identificados corresponden a efectos de carácter localizado, controlables mediante las medidas operativas implementadas por la empresa y de baja Importancia ambiental cuando las actividades se desarrollan conforme a los procedimientos establecidos.

En consecuencia, la actividad desarrollada por GRUAPA S.R.L. resulta ambientalmente viable, el funcionamiento del establecimiento resulta compatible con el medio receptor y con las condiciones de implantación evaluadas en la presente Evaluación de Impacto Ambiental

RECOMENDACIONES

En función de los resultados obtenidos durante la Evaluación de Impacto Ambiental, y con el propósito de fortalecer el desempeño ambiental del establecimiento, se recomienda mantener y consolidar las acciones previstas dentro del Plan de Gestión Ambiental, promoviendo un proceso continuo de seguimiento y mejora.

En particular, resulta conveniente:

- mantener actualizadas las habilitaciones, registros y documentación ambiental exigida por la autoridad competente;
- continuar con la gestión diferenciada de residuos, garantizando su almacenamiento temporario y disposición final mediante transportistas y operadores habilitados;
- sostener los programas de monitoreo ambiental previstos para el control de las emisiones asociadas a la actividad;
- mantener en condiciones adecuadas las instalaciones, equipos y sectores de almacenamiento de insumos y residuos;
- continuar con las actividades de capacitación del personal en materia ambiental, seguridad y respuesta ante contingencias;
- revisar periódicamente los procedimientos operativos internos, incorporando mejoras cuando resulte necesario;
- conservar los registros derivados de las actividades de monitoreo, mantenimiento e inspección como herramienta de seguimiento del desempeño ambiental.

La aplicación sistemática de estas acciones permitirá consolidar el proceso de mejora continua implementado por la empresa, fortalecer el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y asegurar la adecuada compatibilidad entre el desarrollo de la actividad industrial y la protección del ambiente.



Juan Pablo Padin
Gerente
GRUAPA S.R.L. 



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-29893123-GDEBA-DRYEAIMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Agosto de 2026

Referencia: GRUAPA S.R.L - NUEVO RESUMEN EJECUTIVO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.08.25 09:27:33 -03'00'

Magdalena Ciancio
Personal Profesional
Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias
Ministerio de Ambiente

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.08.25 09:27:34 -03'00'